



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE DESECHA A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a Caminos y Puentes Federales, para que retiren la caseta de cobro Puente de Ixtla-Iguala, ubicada en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero; asimismo, se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Desarrollo Carretero y a la Dirección General de Carreteras, elaboren una planeación o programa, para la conservación de la carretera Puente de Ixtla-Iguala, libre de peaje, presentada por la Diputada Yesenia Galarza Castro, de fecha 11 de mayo de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo “**ANTECEDENTES**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.



- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

ANTECEDENTES

1. El día 11 de mayo de 2022, la Diputada Yesenia Galarza Castro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, motivo del presente dictamen.
2. Mediante Oficio No. CP2R1A.-229, de fecha 18 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Diputada Galarza Castro, señala que la concesión y operación de caminos concesionados, en muchos municipios, ya no tiene justificación, siendo un asunto recurrente para los muchos habitantes de estos, llegando a ser una petición ciudadana recurrente a los legisladores, toda vez que dichos cobros afectan directamente a los habitantes que transitan por dichas vías, siendo la afectación principal, la económica.

Subraya que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es la encargada de planear, formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo de los caminos, puentes, servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares; construir y conservar directamente caminos y puentes; otorgar las concesiones y permisos; vigilar su cumplimiento y resolver sobre su revocación o terminación en su caso; vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos y puentes, así como los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan con los aspectos técnicos y normativos correspondientes; determinar las características y especificaciones técnicas de los caminos y puentes; así como actualizar y publicar cuando se requiera la clasificación carretera en el Diario Oficial de la Federación; conservación, reconstruir y mejorar, administrar y explotar, los caminos y puentes federales del territorio nacional, que se construyan con cargo a su patrimonio o le sean entregados para tal objeto; entre otros cargos. Asimismo, se mencionan las



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

atribuciones de la Dirección General de Carreteras, así como las de la Dirección General de Desarrollo Carretero.

La proponente menciona que el Municipio de Iguala de la Independencia es uno de los 81 municipios del Estado de Guerrero, que se ubica en la región norte, destacando que es el tercer municipio más poblado del Estado, sólo después de Chilpancingo y Acapulco de Juárez.

Señala el punto de acuerdo que, en el municipio en cuestión, existe un parque vehicular en el municipio de poco más de 60 mil vehículos, de los cuales alrededor de 40 mil son vehículos particulares. Asimismo menciona que en el kilómetro 95+950 de la autopista Puente de Ixtla-Iguala, se ubica la caseta de peaje denominada "Caseta Iguala", en la cual se cobra a los automovilistas la cantidad de \$97 pesos para 2022, la cual es operada por CAPUFE.

Comenta la proponente, que esos más de 150 mil habitantes, frecuentemente viajan al Estado de Morelos, y dicha caseta de cobro contraviene lo establecido en los lineamientos del Programa Sectorial, puesto que no permite el desarrollo económico de la comunidad, debido a su alto precio y al ser un punto de tránsito recurrente, es decir, los pasajeros pasan por lo menos dos veces al día para realizar las actividades laborales o recreativas, lo que ocasiona que se limite el tránsito, y por consecuencia el desarrollo económico por concepto de turismo, trastocando incluso la capacidad laboral que podría tener esta región de Guerrero.

Finalmente, menciona la Diputada Galarza Castro, que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte deberá elaborar, por medio de las Direcciones, General de Desarrollo Carretero y General de Carreteras, un programa o planeación de conservación carretero, enfocado a preservar de manera óptima la autopista Puente de Ixtla-Iguala, esto para asegurar, que, una vez que sea retirada dicha caseta se garantice el paso constante, seguro y rápido, por parte de los conductores que transitan por dicha autopista.

Por lo que propone los siguientes resolutivos:

PRIMERO. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que, en el ámbito de sus atribuciones, retiren la caseta de cobro Puente de Ixtla-Iguala, ubicada en el Municipio de Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

SEGUNDO. – Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Desarrollo Carretero y a la Dirección General de Carreteras, elaboren una planeación o programa, para la conservación de la carretera Puente de Ixtla-Iguala Libre de Peaje.

CONSIDERACIONES

La Comisión que dictamina destaca que la Caseta Puente de Ixtla-Iguala es una caseta de cobro dentro de un tramo concesionado por medio del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura 1936 en el Banco Nacional de Obras y Servicios (FONADIN), el cual es el vehículo de coordinación de la Administración Pública Federal para la inversión en infraestructura, principalmente en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turística, que auxiliará en la planeación, fomento, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica, de acuerdo con los programas y los recursos presupuestados correspondientes.

La dictaminadora resalta que el cobro de tarifas le permite al Concesionario obtener recursos para desarrollar las actividades de administración, operación, conservación y mantenimiento tanto de la propia vía mencionada, como también llevar a cabo otras inversiones en obras de infraestructura en diferentes regiones del país, tal como lo determinan las funciones asignadas al FONADIN.

La Comisión destaca que, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como instancia de la administración pública federal, que otorgó la concesión de la referida autopista y caseta de cobro, incurriría en una afectación patrimonial al citado Fondo, en caso de retirar unilateralmente la caseta de cobro.

La que dictamina señalarse que, con información de la Secretaría, la solicitud a esa dependencia por parte de los habitantes de la Ciudad de Iguala es la de ser beneficiarios de un Programa de Residentes, que les condone el pago de tarifas con el argumento de carecer de una vía libre de acceso y de cobro alterna. Asimismo, menciona la propia dependencia que, en varias ocasiones se ha dado respuesta a los habitantes del Municipio de Iguala, refiriendo que cuentan con la carretera Federal Libre 95 de cobros que comunica ese Municipio a través de la ciudad de Taxco con Puente de Ixtla y Cuernavaca, y hacia el sur hasta el Puerto de Acapulco.

Sobre el segundo resolutivo de la proposición con Punto de Acuerdo, la que dictamina señala que, en estricto sentido, el momento oportuno y viable para considerar dicha petición, correspondería a la discusión del presupuesto de egresos de la federación por parte de la H. Cámara de Diputados, toda vez que la Secretaría manifiesta no contar con recursos extraordinarios para elaborar un programa o planeación de conservación de carreteras.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Por lo ya mencionado, esta Comisión dictaminadora considera que el Punto de Acuerdo, motivo del presente dictamen, queda sin materia.

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a Caminos y Puentes Federales, para que retiren la caseta de cobro Puente de Ixtla-Iguala, ubicada en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero; asimismo, se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Desarrollo Carretero y a la Dirección General de Carreteras, elaboren una planeación o programa, para la conservación de la carretera Puente de Ixtla-Iguala, libre de peaje.

SEGUNDO. Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los
22 días del mes de junio de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|------------------|-------------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

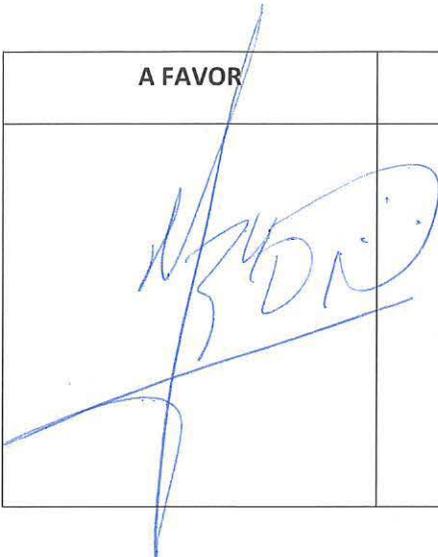
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Dip. María Eugenia Hernández Pérez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Dip. Jorge Luis Llaven Abarca

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

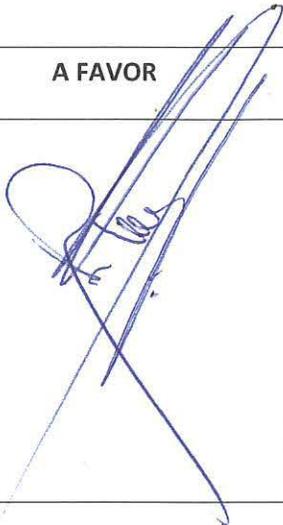
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Dip. Raymundo Atanacio Luna

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE RETIREN LA CASETA DE COBRO PUENTE DE IXTLA-IGUALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, ELABOREN UNA PLANEACIÓN O PROGRAMA, PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE DE IXTLA-IGUALA, LIBRE DE PEAJE.



Sen. Eunice Renata Romo Molina

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



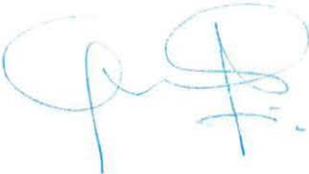
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|---|
|  | <p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge</p> <p>PRESIDENTA</p> |  |
|--|---|---|



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|--|
|  | <p>Sen. José Alfredo Botello Montes</p> <p>SECRETARIO</p> |  |
|--|---|--|



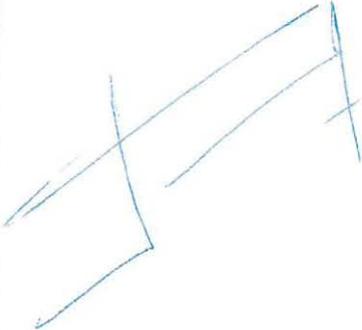
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|---|
|  | <p>Dip. José Francisco Yunes Zorrilla</p> <p>SECRETARIO</p> |  |
|--|---|---|



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

| | | |
|--|--|---|
|  | <p>Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz</p> <p>SECRETARIA</p> |  |
|--|--|---|



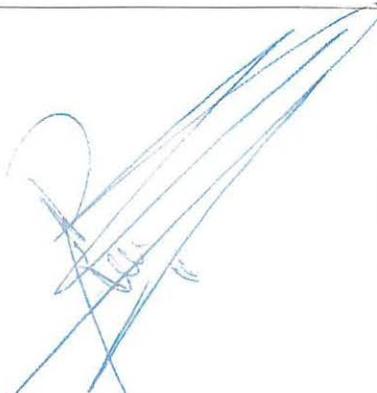
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

| | | |
|--|--|---|
|  | <p>Dip. Raymundo Atanacio Luna</p> <p>INTEGRANTE</p> |  |
|--|--|---|



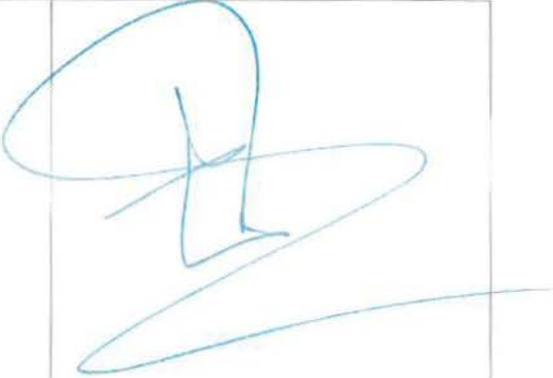
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

| | | |
|--|--|---|
|  | <p>Dip. Jorge Luis Llaven Abarca</p> <p>INTEGRANTE</p> |  |
|--|--|---|



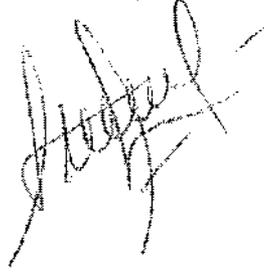
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

| | | |
|--|--|--|
|  | <p>Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán</p> <p>INTEGRANTE</p> |  |
|--|--|--|



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".**

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|--|
|  | <p>Dip. María Eugenia Hernández Pérez</p> <p>INTEGRANTE</p> |  |
|--|---|--|



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
TERCERA COMISIÓN, DEL MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022, A LAS 16:00
HORAS, EN LA SALA 2 DE LA PLANTA BAJA DEL HEMICICLO DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA Y PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|--|
|  | <p>Sen. Eunice Renata Romo Molina</p> <p>INTEGRANTE</p> |  |
|--|---|--|